

ACTA NUMERO TRESCIENTOSCINCO: En la Ciudad de Bolívar, Provincia de //
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos //
noventa y seis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo De-
liberante, en SESION EXTRAORDINARIA POR AUTOCONVOCATORIA, los Concejales,
Sres.: ATIN, ALDO; BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO; ESTEBAN,
EDGARDO; GONI, HUGO; IBÁÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA; LOPEZ, ALFREDO; /
MARCH de Laso, ALICIA; MARTIN de Gentile, GLADYS; MARTINI, OSCAR; OSA, /
JOSE IGNACIO; PISANO, ANTONIO; SALONIA, CARMELO; SARDIÑA, ADALBERTO; y /
UGARTE, BLANCA.-----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. HUGO GONI (UCR), actuando como Secretaría la Sra. MARTA E. OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez.-----

Siendo las 21.20 horas, el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. ESTEBAN (UCR) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.-----

A continuación el Dr. GONI somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: "DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA." El Concejal Dr. MARTINI / (PJ) "Sr. Presidente quisiera expresar que en el curso de la semana / pasada, y días antes también, tuvimos con Ud. y con la Sra. Presidenta / de la Bancada de la UCR, una reunión y conversaciones amistosas y cordiales, en la búsqueda de un mayor consenso, un mejor trato entre todos los integrantes del Cuerpo. Y decíamos mejor trato, porque lamentablemente, por distintas circunstancias, nos encontramos en lo que aparentemente se podía expresar como una lucha sin ton ni son, con culpas compartidas, no queremos hacer ningún tipo de consideración ni exculparnos porque quien hace y quien está en política siempre alguna expresión se le va de la boca. Pero yo le pedí Sr. Presidente y a la Sra. Presidente del Bloque, la posibilidad de algún tipo de declaración, porque consideramos que se había agredido, es la expresión, a nuestro Bloque en la persona de un Concejal. Entonces, nosotros, creo que con la Sra. Presidenta del Bloque de la UCR y con Ud, coincidimos en la necesidad de terminar con estas expresiones, porque no lesionaban individualmente a ninguno de nosotros sino en su cont xto a todo el H. Cuerpo. Sin más podemos decir que desde el año 1983, prácticamente hubo continuidad en un // buen trato público, que quizás en comisiones hubo problemas, hubo discusiones, pero siempre fue en un tono en el cual privó la cordura y la // disculpa. Ud. Sr. Presidente hizo declaraciones que yo le agradezco y que nuestro Bloque agradece, lo mismo que a la Sra. Presidenta, pero no // quedamos satisfecho, porque acá se agredió a una persona y nuestro Bloque lo tomó y lo toma como en su conjunto. Por eso nosotros quisieramos para comenzar este año 96 en sesiones normales, en sesiones donde prive la discusión sobre ideas, sobre proyectos, que la gente está esperando, alguna consideración y alguna palabra por parte del Bloque de la UCR, porque consideramos que estarían dadas las condiciones, como se lo / expresé a Ud. y a la Sra. Presidenta, para un trabajo fecundo, un trabajo no diríamos unánime en apreciaciones pero sí con la mayoría empujando para que Bolívar salga de este pozo. Entonces quisieramos escuchar / la palabra del Bloque oficialista y si fuera posible, la expresión de / alguno de los Concejales, que por ahí en un exhabrupto han dicho cosas / impropias que por ahí con alguna aclaración solucionaríamos montones de diferencias ."-----

L. Concejal Sra. LAMARQUE (UCR): "El Dr/ Martini se adelantó a lo que / iba a expresar. Considero que coincidimos en eso, y yo en nombre del // Bloque de la UCR quisiera hacer un llamado a nuestra conciencia como // ciudadanos primero y luego como Concejales. Es mucha la tarea que tenemos por delante y son muchos los ojos que nos miran. No nos podemos dar el lujo de entrar en disquisiciones globales que pueden englobar problemas personales, porque la realidad de nuestra comunidad y de nuestro país hace que estemos con todo nuestro tiempo, nuestra mente y // nuestra persona dedicada a esta actividad legislativa. Si hubo agresiones en nuestra concepción de personas adultas, y responsables, consideramos / que es necesario olvidarlas. Quizás en el fragor de la lucha perdemos / algunos de nuestros sentidos, pero volvamos, recuperemos el sentido común, que es el más simple de ellos."

y sentémonos a discutir en forma madura,

obtener créditos para nuestra Comunidad. Considero que debemos aprender a defender la verdad con altura porque ella misma es en sí, el arma / más convincente. Y no nos olvidemos que por encima de las diferencias / ideológicas estamos todos en esta tierra, iluminados por el mismo sol / y todos somos seres humanos ante Dios, podemos tener equivocaciones. En nombre del Bloque considero que debemos ponernos a trabajar juntos y // dejar de lado todas las cuestiones y los problemas que pueden haber o- currido." - - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Bueno, yo creo que hay que dividir el / tema de las agresiones, entre comillas, entre una agresión personal ha / cía la persona de la Sra. Gentile, o una agresión de tipo política. // En forma personal, si realmente la Sra. considera que fue agredida o / que se le saltó el respeto, le pido mis disculpas, fundamentalmente co / mo hombre, porque no me gusta faltarle el respeto a las mujeres. Y en / cuanto a la parte política, qué nos venimos a asustar de las agresiones / políticas si todos los días estamos leyendo en los diarios como nues / tro Presidente agrede a los políticos, como Cavallo agrede a Terragno, / como Terragno dice que el otro es un antihéroe. Entonces yo creo que nos / tenemos que ubicar un poco / Si realmente somos políticos, debemos en / primer lugar no ser rencorosos, porque por otro lado, considero que // cuando uno habla de agresiones, no puede hablar de agresiones cuando / sale algo en un medio que se ha sacado totalmente de contexto de lo q' / se dijo en el reportaje. Entonces yo le reitero a la Sra. de Gentile, / que humanamente me duele y lamento que se haya sentido agredida, pero / políticamente considero que no fue agredida, porque yo he recibido mu- / chas agresiones. Y sin embargo las he perdonado que es otra de las vir / tudes que debe tener un buen político. Nada más." - - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Yo agradezco las expresiones de la Pre- / sidenta y no puedo decir lo mismo de lo expresado por el Concejal Salo- / nia, porque hace una diferencia que por lo menos yo, a título personal / no la hago, es decir, si yo agredo a una persona, la estoy agrediendo / política e individualmente, o sea, yo puedo discutir una idea, tener / una posición diferente sin ser agresivo, y sin injuriar a nadie. Yo en / alguna oportunidad, a Carmelo Salonia, del cual considero que soy ami- / go, se lo expresé personalmente, algo que consideraba que no era pro- / pio de personas de bien, y él me lo reconoció. Entonces yo considero / que acá no podemos dividir la política de lo íntimo, va todo ligado, la / política es una sola, porque si seguimos con el criterio del Concejal / Salonia, vamos a terminar en que vale todo. Entonces, yo creo que para / que reine un principio de equilibrio y de buena predisposición hacia / el prójimo, en este caso hacia los Concejales de la UCR, y de los Con- / cejales de la UCR hacia los Justicialistas, debe privar la buena rela- / ción humana, no podemos diferenciar lo íntimo de lo político, es decir / lo político no es lo que dice Salonia, no es así, o sea la agresión no / vale, no vale la agresión personal, es decir, si nosotros cuidamos eso, / podemos agredir y decir, "bueno, yo creo que el Concejal de la UCR es / tá equivocado en tal tema", pero no agredirlo a él personalmente, di- / ciendo que es un bruto y que no sabe nada, creo que ahí está el quid de / la cuestión, y pienso que no es en vano discutirlo porque es la forma // de sentar las bases para que el día de mañana no tengamos más este pro- / blema, entonces yo creo que no se puede dividir, tenemos que ser de una / sola maneta, entonces si no agredimos no vamos a tener ningún problema, / no peleamos políticamente, ya vamos a coincidir también." - - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Yo creo que nosotros acá en el Concejo, / todavía no nos hemos sacado la careta. Sencillamente porque el Dr. Mar- / tini se olvida, que en este HCD yo fui agredido una vez por quien enton- / ces era Concejal, el Dr. Reina, cuando me trató de agente del proceso, // sentado ahí, por un problema que había habido en el Hospital, y sin em- / bargo yo sigo siendo amigo de Reina, y no por eso me voy a enojar con / él. Por eso, vuelvo a insistir: si mi intención hubiese sido agraviar / en lo personal, por eso me disculpo, pero en lo político creo que no hu- / bo agresiones, si estamos leyendo todos los días en los diarios como se / agreden políticos del mismo partido. Entonces está bien, yo creo que no / tenemos que continuar con esto, porque hay otros temas más importantes / que hablar. Yo mis disculpas se las hago llegar a la Sra. de Gentile, / pero pienso que no va a faltar oportunidad en que el Bloque Justicialis- / ta haga sus reflexiones y pueda de pronto afectar a algunos del Bloque /

Radical, o a la inversa; o sea que también nos tenemos que ir, si se quiere, adaptando y haciendo una coraza de no ser tan susceptibles con

cierta terminología que, a veces, inclusive, setergiversa".- - - - -

El Sr. Presidente: "Bueno, yo le quiero expresar al Concejal Martini, / que después de la reunión que tuvimos el otro día, yo hice unas declara- / ciones en el diario, por la radio puntualmente, que fue bastante abrevia- / da en la nota que salió en el diario, y puse de manifiesto por ejemplo // lo que decía el Concejal, yo también trabajé durante dos años en este / HCD y no tuve necesidad de agredir a ninguna persona y creo que igual // tuve la posibilidad de defender con fuerza los temas que me interesaban / Yo también reiteraré que se discutían temas de interés general, y que el / entusiasmo por defender una posición no nos podía llevar a agredirnos / políticamente/ De cualquier manera, pienso que es positivo todo lo que / se ha dicho hoy en el HCD, y me parece que si bien todos debemos reco- / nocer que esta es la primera oportunidad que se genera un hecho de // esta naturaleza, los quiero convocar a todos para tratar de lograr que / sea la última."- - - - -

Seguido a votación el Punto 1º) del Orden del Día, resulta aprobado // por Unanimidad.- - - - -

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º) // del Orden del Día: "NOTAS INGRESADAS". (1) S.A.P.A. filial Bolívar solicita colaboración económica. (2) El Sindicato Municipal solicita recha- / zo a decretos de disminución de sueldos. El Concejal Dr. MARTINI (PJ) // solicita se gire la nota a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, moción / que se aprueba por Unanimidad. (3) Sr. Marcelo Peret expresa preocupa- / ción por venta de Hotel La Vizcaína. (4) Radiograma del HCD de Azul, // solicitando desregulación de transporte de pasajeros de larga distancia. / (5) Radiograma de la Subsecretaría de Asuntos Municipales dando a cono- / cer leyes aplicables a municipios. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sí, i- / ba a decir que hoy muy gentilmente la Secretaria me había facilitado co- / pia de ese radiograma, pediría que las leyes sean requeridas, acá en el / Juzgado podemos conseguir algunas, o suscribirlas, para contar con to- / das las leyes, que son muchas las que están saliendo y muchos los con- / flictos que pueden suscitarse." (6) Respuesta del DE a pedido de infor- / mes de este HCD sobre agente Busnell. (7) Respuesta del DE sobre com- / pra de ambulancia. El Concejal Dr. MARTINI (PJ) solicita se gire a Co- / misión.- - - - -

Acto seguido el Dr. GONÍ somete a consideración el Punto 3º) del Orden // del Día: "CONSIDERACION ACTA NUMERO 304". La misma es aprobada por Una- / nidad sin observaciones.- - - - -

Posteriormente el DE somete a consideración el Punto 4º) del Orden del // Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL D. EJECUTIVO". Punto 4.A. EXP.Nº 3237/96:// / Proy.Ord. sobre ordenamiento uso espacio público por comercio de frutas, / verduras y hortalizas. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.B. EXP.Nº 3238/96: Proy.Ord. solicitando modificación del artícu- / lo segundo de la ordenanza 840/92 (creación cargo de administrador del // Hospital). Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.C. EXP.Nº 3239/96: Proy.Ord. solicitando autorización para cons- / trucción cortes transversales en zona pavimentada de Parque Las Acolla- / radas. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.D. EXP.Nº 3240/96: Proy.Ord. solicitando autorización para cons- / trucción de rotonda en Brown y Venezuela. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): / "Este tema va a comisión, pero yo quiero hacer alguna consideración, en / el sentido que de acuerdo a la Ley de Tránsito, por eso dije en algún / momento que sería importante discutir en algún momento un proyecto so- / bre tránsito para todo el partido de Bolívar, en las avenidas no se pue- / de doblar a la izquierda, fíjense Uds. que en la avenida, en el famoso / cruce del semáforo, está prohibido el cruce, expresamente porque se da- / ce, pero no se puede de todas maneras, y notamos que la gente en la es- / quina del Hotel, dobla hacia la izquierda, y hacia cualquier lado, ese // es un problema de control de tránsito que tiene que evitar el giro a la / izquierda, no alcanzo a comprender el proyecto de hacer una rotonda."El / expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.E. EXP.Nº 3244/96: Proy.Ord. cambiando denominación de Guarde- / ría infantil Municipal por Jardín Maternal Municipal. Es girado a Comisión.

Punto 4.F. EXP. Nº 3249/96: Proy.Ord. desafectando cuenta de la Obra de Gas Natural en el Banco Provincia. La Concejal Sra. LAMARQUE (UCR): "Sí, este Bloque de la UCR, dada la importancia de este tema, solicita que / pase a Comisión."- - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Yo pienso que tratándose de un dinero / que pertenece a la Comunidad, y que, más allá del tratamiento que se le va a dar a la Comisión correspondiente, y que está afectado a determinado servicio, no se debería y me anticipo quizás a lo que se va a tratar en la Comisión, no se deberían afectar esos intereses que van a devengar, en obras que no sean concernientes a lo que es específicamente/ el gas. Me refiero, estoy de acuerdo con que, si es un dinero inmovilizado, que no produce nada, y puede producir intereses, me parece perfecto que los produzca y que esos intereses se deberían volcar a mejorar, o a reacondicionar, la obra de gas, y no distraer ese dinero, que // no le pertenece a la Comuna, que es del pueblo, para hacer otras obras. Seguramente para las otras obras, oportunamente se contarán con los fondos necesarios, Este es un anticipo de lo que va a ser mi planteo cuando llegue el momento de discutirlo en la respectiva comisión."- - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Bueno, como se dice, "que conste en acta". No, Sr. Presidente, este tema, quizás hemos sido remisos los que // vemos del año 93. Porque a raíz del proyecto del DE, me intervicé / del tema y advertí, incluso hablando con autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que esa cuenta, transcurrido un tiempo determinado, puede pasarse a Caja de Ahorro, por ejemplo, y devengar los intereses correspondientes. Y coincido con el Concejal Salonia en el espíritu de lo expresado, en el sentido que ese dinero, y ya había un acuerdo en comisión de los anteriores representantes junto con los de la Unión Vecinal, que fuera para obras de gas. Se discutía si era para conexiones...pero siempre dentro de la obra de gas. Yo considero, por supuesto que va a comisión, pero en forma inmediata el Secretario de Hacienda, que quizás no ha advertido bien los términos de la ley, porque / incluso hablé con el gerente del Banco, se ponga en contacto con el Banco Provincia, porque esa cuenta puede devengar intereses, esa cuenta es especial, acá tengo la ley 10753, en la parte pertinente dice: "facultándose expresamente la imposición de los mismos" - o sea de los fondos - / "a los plazos y tasas que se acuerden con el Banco", ¿y por qué digo esto? Porque sería ridículo que nosotros le estamos dando hace mucho tiempo un fondo de más de 500 mil pesos - ahora son como 800 - al Banco Provincia sin que devengue un interés. Entonces yo creo que el Secretario de Hacienda puede gestionar, eso lo hable con el gerente del Banco, ante sus autoridades, el traspaso de esa cuenta específica y especial a / una caja de ahorro y devengar los intereses correspondientes, incluso / muchos más de lo que se propone en el proyecto de ordenanza, si fuera / sin afectación. Por supuesto sería una Caja de Ahorro, con fondos afectados."- - - - -

El expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.G. EXP. Nº 3255/96: Proy.Ord. modificando segundo párrafo del // artículo 3º) de la Ord. 1101/94. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.H. EXP. Nº 3256/96: Proy.Ord. modificando anexo II de la Ord. // 1175/96. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.I. EXP. Nº 3257/96: Proy.Ord. Impositiva Ejercicio 1996. Punto

4.J. EXP. Nº 3258/96: Proy.Ord. Fiscal Ejercicio 1996. El Concejal Dr. / MARTINI (PJ): "Quería hacer una consideración, incluso agradecer la gentileza que tuvo el Secretario de Hacienda de invitarme a su Despacho y / hacerme entrega de la copia correspondiente. Bueno, analizando el proyecto de Ord. Fiscal se me hace saber a través de una nota de la Cámara Comercial de Bolívar, sobre una modificación, que me había señalado el Secretario de Hacienda, con relación a la Tasa de Seguridad e Higiene. A / título personal hablo, no en representación del Bloque, no comparto en absoluto esta modificación, porque siempre he sido, incluso creo que la provincia, y esto también que conste en acta, no cumple con lo previsto en el Pacto Federal Fiscal. Ha solicitado la prórroga para hacer efectivo el cambio del Impuesto a los Ingresos Brutos para que no exista //

////i..

mas. En consecuencia advertimos que a nivel municipal se trata de imponer un nuevo impuesto a los ingresos brutos."- - - - -

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): "Si Sr. Presidente, este tema lo he conversado con el Sr. Secretario de Hacienda. El motivo del cambio se debe a que el sistema de cobro actual es inequitativo, pues en el primer tramo se le aplica la misma escala al que tiene de 0 a 3 empleados, y no es justo para aquellos que no tienen ningún empleado. De todas formas no es intención del DE imponer nada, al contrario, está abierto a todas las sugerencias, e incluso se tomará debida cuenta de la nota de la Cámara Comercial."- - - - -

Los expedientes son girados a Comisión.- - - - -

Punto 4. K. EXP. Nº 3264/96: Proy. Ord. Reglamentación de Becas Municipales. Es girado a Comisión.- - - - -

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º // del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES". Punto 5.A. EXP. Nº 3241/96: (PJ): Resolución solicitando al DE informe si tiene previsto descontar a partir de enero parte proporcional de salarios a agentes que perciban más de \$ 501. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sr. Pte. bueno, evidentemente este proyecto está un poco desactualizado porque // ha pasado enero, ha pasado febrero, y los descuentos se han efectivizado y si siquiera se ha puesto en consideración la rebaja o disminución de las horas de trabajo al personal. Yo insisto, con ánimo constructivo, // también el otro día estuve conversando con el Secretario de Hacienda sobre este tema, que también va ligado al Presupuesto o a la forma en que se están liquidando los sueldos correspondientes al año 1996, y nuestro Bloque considera que no se ajusta a la legislación vigente para nada. No solamente en el descuento que se le efectiviza al personal sobre el salario bruto y no el básico, simplemente dejándole las asignaciones familiares, sino que resulta chocante, y nos ha resultado chocante a nosotros los Concejales, que comparativamente con cualquier otro municipio // de la Pcia. de Bs As prácticamente percibimos una remuneración ínfima, // eso hay que decirlo, el HCD de Bolívar debe ser el Concejo que menos cobra en la Pcia. de Bs As comparado con cualquier comuna, incluso más chicas. Pero nos encontramos con que al personal municipal, cuyo ingreso bruto es superior a los 500 pesos, se les descuenta un 7,5% y al personal que tiene sueldos superiores a los 900 pesos se les descuenta el 10 por ciento, que equivale casi al 80% del personal municipal, tomando // la remuneración bruta. Entonces advertimos, porque no es una época como para andar haciendo conflicto por una suma que si bien para algunos puede no ser tanto, para otros es mucha; es hasta chocante observar que incluso como lo dice la nota que remitiera el Sindicato, que el Intendente en noviembre cobró un sueldo inferior al que cobra, porque es el mismo // aunque sea de otro partido, es el Intendente, como es el Concejal que en noviembre percibe un salario determinado y en febrero cobra un salario // superior. Y esto lo digo porque es así. Cobramos en noviembre un sueldo, seiscientos y algo y en enero cobramos setecientos veinte o cuarenta, y el personal municipal que cobró, cuyo sueldo era superior a 500 pesos, // percibió un sueldo inferior al que cobró en noviembre, esa es la realidad. Que se queje o no se queje el personal municipal, es problema del personal municipal y de su gremio, no hay ninguna duda; pero creo Sr. // Pte. e incluso se lo dije al Secretario de Hacienda, que el DE no está obrando como corresponde legalmente, porque no nos olvidemos que nosotros por determinadas circunstancias y modificaciones legislativas, en el año 95 tardamos en sancionar el Presupuesto que se sancionó a fines // del 95. En ese Presupuesto quedó plasmada la forma en que se iban a liquidar los sueldos, si advertimos el texto del Presupuesto - que por su puesto queda prorrogado para el 96 - los coeficientes a aplicar para el Intendente, para los Directores, para los Secretarios y para los Concejales, son distintos a los que se aplicaron en el primer semestre // del año. En consecuencia, dos serían los aspectos a considerar: uno, la ilegalidad en la forma en que el DE está liquidando los sueldos, es decir, ilegalidad que puede ser subsanada por el DE al remitir el proyecto del 96. Pero que quede bien en claro, que nosotros en este momento estamos // cobrando mal, tendríamos que cobrar menos, porque la Ley y la ordenanza que sancionamos en el 95 así lo dispone. Entonces que quede bien en claro que acá hay un error que tendrá que dar cuenta el DE, y que equivale

que el personal municipal cobre menos y que el personal jerárquico cobre más de lo que cobraba el año pasado." - - - - -

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): "Sí Sr. Pte. respecto de lo que acaba de manifestar el Concejal Martini, yo quiero aclarar que este Bloque también lo ha estado analizando, como la legislación vigente, acerca de / la forma en que se liquidan los sueldos del DE y de la forma en que / se liquidaron las dietas de los Concejales. Creo que aquí hay una cuestión de interpretación de la normativa vigente, nosotros hemos efectuado las consultas pertinentes al Tribunal de Cuentas y éste se ha manifestado primero en el sentido de que el DE había aplicado mal los coeficientes, o sea en el sentido que manifiesta el Concejal, pero luego // rectifica su posición analizando la normativa que había que aplicar, / particularmente este Bloque está analizando el tema, no estamos sinceramente convencidos del tema, acá hay una cuestión de interpretación / y el Concejal Martini me va a saber entender perfectamente. El sustento de la posición del Tribunal es el siguiente: si bien hay una ordenanza que rebaja los sueldos del DE y dietas de los Concejales hasta / el 31 de diciembre del 95, o sea tiene una fecha devencimiento, eso es un punto importante; el segundo punto es que si bien el Presupuesto fue aprobado con posterioridad, en noviembre o diciembre, no recuerdo, esa / modificación el Tribunal considera que es una modificación de carácter no permanente, y por lo tanto al prorrogar el presupuesto del 95, se / prorroga sin las modificaciones transitorias, por lo cual el Tribunal / de Cuentas sostiene que lo actuado por el DE estaría bien, porque los / coeficientes serían los de la primera parte del año 95. De todas maneras esto que parece un jeroglífico, que he tratado de resumir lo más / brevemente posible, es, obviamente; una cuestión que debe analizarse, y aprovecho para marcar una posición: a mi me parece que está muy bien / hacer consideraciones de tipo ético o de tipo... sí, digamos éticas sobre lo que debe cobrar el DE, o el HCD y comparándola con lo que debe cobrar el resto del personal, me parece extraordinario que se discuta / todo, hasta si está mal o bien lo que cobran los Concejales. Lo que no me parece bien, en un tema como este, que evidentemente tiene varias / aristas, de tipo legal inclusive, sea tratado - diría que bastante imprudentemente - en los medios sin analizarlo, creo que acá hay que marcar una posición clara y este Bloque la va a marcar, vamos a analizar todo lo que haya que analizar, hemos hablado con el DE y le hemos planteado nuestras dudas y aben que tenemos dudas, hemos hablado con el // Tribunal y nos handado dos posturas diferentes, bueno, este tema habrá que seguir discutiéndolo, lo que sí yo creo que no se puede, no entiendo yo porqué razones, salir a tirar este tema a los medios como se hizo sin analizarlo previamente, porque del desarrollo y análisis posterior surge claramente que acá hay cuestiones de interpretación que deben // ser medidas convenientemente." El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Yo le preguntaría al Concejal Criado: ¿el Tribunal de Cuentas se expidió por escrito o es una consulta verbal?" El Concejal CRIADO: "Estamos en la etapa de consultas verbales, omíi aclarar eso." MARTINI: "Yo, con todo / respeto, que me lo merece Ricardo Criado, considero sin ningún tipo de dudas, no tengo dudas al respecto, considero que hay una mala liquidación. ¿Y porqué? Porque no hay norma legal, porque no puedo, si queda / plasmado un Presupuesto, el del 95, con un coeficiente a julio y otro / de setiembre en adelante; no hay ninguna duda que el sueldo que cerró / en diciembre fue el que se debió haber seguido abonando a partir de enero del 96, eso, en fin, por los años que tenemos de experiencia en // esta materia, el Tribunal de Cuentas siempre lo va a marcar así, van a ver que la respuesta del Tribunal de Cuentas efectivamente va a ser q' se debió haber abonado sobre la base de lo abonado en el mes de diciembre, eso ninguna duda, por eso no es que en forma caprichosa y tendenciosa hayamos sacado este tema públicamente, sino que puntualmente lo / analizamos de esta forma." CRIADO: "Correcto, comparto lo que manifiesta el Concejal Martini en cuanto a la necesidad quizás de una determinación escrita por parte del Tribunal, de todas maneras insisto que lo / tenemos que analizar y lo haremos en forma conjunta con el Bloque del / PJ, pero me permito recordar que hay una ordenanza que tiene un plazo / de vencimiento con relación a los coeficientes, de manera que para algo tiene ese plazo, de lo contrario se estaría desvirtuando esa ordenanza. Yo no estoy convencido del tema, aunque admito que puede tener razón el Concejal Martini, no digo que no." El expediente es girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.B. EXP. N° 3242/96: (UCR): Resolución solicitando al Consejo Es-

///

colar informe si se cumplimentaron las exigencias requeridas por la / Dirección de Auditoría de la Dirección General de Cultura y Educación Bo - naerense. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Nuestro Bloque lo ha expresa - do públicamente. Sobre este tema, hay legislación concreta y puntual, / de cuáles son los organismos competentes para tratar este tipo de con - flictos. En consecuencia nosotros nos oponemos terminantemente a inter - ferir sobre otro organismo de la Constitución." - - - - -
El expediente es girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.C. EXP. Nº 3243/96: (PJ): Resolución solicitando al DE realiza - ción de campaña de erradicación definitiva de animales sueltos en la // planta urbana de Bolívar, Urdampilleta y Pirovano. Es girado a Comisión El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Este proyecto se origina por un accidente que hubo, incluso creo que el Concejal Sardaña fue informado del mismo, debido a animales sueltos. Este es un problema que no lo resolvió nadie hasta ahora. Entonces creo que es más conveniente en lugar de, que pue - de ser importante, hacer una rotonda en Brown y Venezuela, evitar por / todos los medios la proliferación de animales sueltos que a veces hay / en las ramblas. Y no digo que sea de ahora. Es de hace mucho tiempo. En - tonces tenemos que buscar la manera de arbitrar los medios para, orgá - nicamente, planificar el tránsito en el partido de Bolívar. - - - - -

Punto 5.D. EXP. Nº 3247/96: (PJ): Resolución solicitando al DE reinicie / la encuesta del Plan Preventivo de Salud. El Concejal Dr. SALONIA (UCR) "Bueno, a mí me ha tocado muy de cerca el Plan Preventivo de Salud que / se puso en vigencia en Bolívar por iniciativa del Dr. Bucca. Yo he tra - bajado y trabajado en el Plan, y realmente lo que manifiesta la nota 7 del PJ es la verdad. Es muy loable, el trabajo que hicieron las asis - tentes sociales, todas las patologías detectadas gracias al Plan, y // realmente me sorprende y mañana mismo voy a hablarlo con el Director de Salud, que se haya suspendido la encuesta que se hacía del Plan Preven - tivo de Salud casa por casa. A mí me consta que se detectaron varias / patologías importantes, que se hizo el examen ginecológico a muchas mu - jeres que nunca se lo habían hecho, que se controló todo lo que hacía a la nutrición infantil, o sea que ha sido un gran logro este Plan, y / realmente es elogiado en otros partidos, porque ha sido y es, un Plan / que llega a los Barrios y va a buscar la patología, no espera que la / patología vaya al Hospital. Yo personalmente en la Comisión de Higiene con sus integrantes, vamos a trabajar para que vuelva a estar la en - cuesta y vamos a hablar con el Director de Salud para que nos aclare / de esta suspensión, posiblemente sea transitoria. De todas maneras // lo que dice la nota refleja la realidad de los beneficios que brindó / ese plan de Salud." - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Sr. Pte., desde ya estoy en total acuerdo con lo expresado por el Dr. Salonia. Debo decir que de las dos personas desafectadas de la encuesta, una de ellas fue reintegrada y está tra - bajando actualmente. Pero esta cuestión, Sr. Pte., creo que hay que ser o debemos hacer una breve historia. Este Plan Preventivo que el 14 de / marzo va a cumplir dos años, su función fundamental era, precisamente, cumplir con la primera función que debe tener un sistema de salud y q' debe cumplir a punto de partida del Hospital: prevención, recuperación, rehabilitación, investigación, docencia. Esas son las funciones de un / buen sistema de salud. Y prevención está en el primer escalón con dos / ítem fundamentales, cuales son la protección y la promoción de la sa - lud. Y hablábamos que realmente este sistema donde estábamos inmersos / hasta hace dos años, precisamente - y reitero hasta el cansancio - no / es un sistema de salud - incluso se lo he expresado hasta al mismo // Ministro de Salud de la Provincia - sino es un sistema de enfermedad. / ¿Por qué? Porque vamos siempre detrás de la patología, por eso decía - mos en aquel entonces que era un sistema estático, ese sistema estáti - co donde los médicos esperamos sentados en el consultorio, en el Hospi - tal, que el paciente llegue a la consulta con una determinada patolo - gía o con un determinado signo o síntoma de enfermedad, dolor, hemorra - gía, etc., etc., que en algunas oportunidades suele ser tarde, y no en pocas. Es por eso Sr. Pte., que me llamó poderosamente la atención que en un momento dado el Plan Preventivo de Salud, durante más de 20 días no tuvo encuestas domiciliarias. Este Plan, como bien lo dijo el Dr. // Salonia, está aprobado por Ordenanza y a su vez en forma unánime, y // por esas paradojas que da la vida, cuando se aprobó, un 3 de Diciembre

Día del médico, por cuestiones de Salud no estuve en este Recinto, y tuvo que hablar de esta cuestión, de este plan el actual Secretario

de Salud, el cual elogió, esas paradojas que da la vida Sr. Pte., esto se realiza gracias a la inestimable colaboración de muchas personas, el jefe del Plan, el Dr. Woycick; las que hacían las encuestas, la Sra. // Martínez, la Sra. Amelia Alvarez, las enfermeras y la colaboración inestimable del Dr. Salonia para actualizar los papanicolau, etc., etc. Fíjese Sr. Presidente que las cosas no hay que decirlas en el sentido retórico, cuando se habla hay que hablarlo con contundencia, y a su vez hay que hablarlo con pruebas. Y acá las traigo Sr. Presidente. Nosotros iniciamos este Plan en Villa Diamante, cuando iniciamos este Plan solamente las mujeres que tenían papanicolau realizado y superaban los 17 años tenían realizado papanicolau el 18% y en la actualidad, vaya Sr. Pte. a preguntar, estamos cercanos al 100%. Eso no es obra de la casualidad sino que es obra del trabajo, incluso hay papanicolau realizado hasta / en día domingo, porque esto tiene una característica: las encuestas se hacen domiciliarias, pero si en esa encuesta el o la paciente tiene alguna dificultad, por su trabajo o lo que fuera, se va los días domingos / o un día feriado de acuerdo a su comodidad. Sería para seguir analizando y no nos alcanzaría la noche, pero quiero resaltar algo que realmente quizás el principal responsable de esto no quiere hacer, enfrentar la / situación, porque en definitiva después de todo este tiempo, no se nos ha acercado a preguntarnos siquiera cómo va el Plan, qué porcentaje de tal patología tenemos, qué pasa con tal o cual otra, eso corre por cuenta del funcionario. Y en esto de las encuestas que a veces mencionamos y hablamos y que la gente puede pensar que es unacosa fría, no, fue // humildemente construida las encuestas Sr. Pte., pero que a su vez nos // ha brindado en muchas oportunidades, como ya lo voy a comentar, el hilo de patologías realmente importantes en el Partido de Bolívar. Fíjese Sr. Presidente que con estas encuestas domiciliarias, preguntamos si fuma o no, si padece de asma, si alguna vez tuvo flemas con sangre, si suele tener cambios en la voz, si su médico le ha dicho que tiene la presión alta, si tuvo en algún momento dolor de pecho, si tuvo pérdida de peso en los últimos tiempos, si en algún momento tuvo muestras de sangre en la materia fecal, etc., etc. Y acá, solamente la que hace la encuesta marca sí o no. Esta hojita va al jefe del Plan Preventivo, a cargo // del Dr. Woycick, y éste de acuerdo a los "sí" marcados, cita a los pacientes y ahí comienza una serie de estudios, que en muchas oportunidades hemos llegado a diagnosticar diagnósticos realmente sorprendentes. Y no solamente hacemos esas encuestas detectando patologías, Sr/ Pte. quiero decirle que en los más de 8.400 personas encuestados, les puedo decir / de todos esos 8.400, existe un grupo que corresponde a los menores que / debemos tener en cuenta si están vacunados o no, le puedo garantizar que todos esos niños están vacunados, porque en el rastreo que hicimos con / este Plan detectamos que muchos chicos no estaban vacunados y se // les llevó la vacuna y podemos asegurar que están vacunados, porque en los / últimos ítems decimos para menores de 17 años, decimos "vacuna: completa/incompleta. Enfermedades padecidas, etc." y sabemos perfectamente // bien que los menores, que aquellos que tuvieron escarlatina de alguna / manera tenemos que hacer un seguimiento cercano, para que no tenga problemas en el futuro con sus riñones. Sr. Pte. esta cuestión que me toca / hablar acá en el HCD, manifestarles a los Concejales y los vecinos que nos están acompañando, realmente yo lo quisiera debatir desde el punto / de vista científico y desde el punto de vista médico. Sr. Pte., no los / quiero cansar, quizás yo tengo un tremendo error, de tomar "embalaje" en esta cuestión, pero no me queda otra, porque fíjese e incluso está tabulado perfectamente bien, cuáles son las distintas patologías predominantes en el Partido de Bolívar, y yo me pregunto, cuando se hizo un trabajo en el cual podamos determinar qué porcentajes de personas tienen presión alta, qué porcentaje de personas tienen presión baja, qué porcentaje son asmáticos, y así seguiríamos hablando y lo tenemos perfectamente tabulado. Sr. Presidente, estamos por terminar los barrios, cuando comenzamos este Plan dijimos que acá no había cuestiones políticas, acá // está la salud de la comunidad, y me pregunto qué es más importante que, la Salud de la Comunidad. Si nosotros los médicos y los paramédicos y / todo lo que se relaciona con la salud, no ponemos todo nuestro énfasis, nuestro trabajo y nuestra voluntad para que en el futuro nuestra comunidad tenga realmente la salud que se merece. Esto no es una cosa descabellada Sr. Pte, porque va hilvanado con otros planes futuros, que quizás quien habla no los va a ver, pero tienen que ir tomando la posta la gente que viene de afuera. Sr. Pte, realmente sí, Argentina está cerquita / en cuanto al promedio de vida, diría que si Bolívar, la gente que está / a cargo de la salud de Bolívar, sigue poco a poco este camino. quizás en

el futuro el promedio de vida sea mucho más elevado en Bolívar que en cualquier otro lugar del país. Ud. me dirá y preguntará "¿no está volando demasiado alto?", y le digo que no, porque en las más de las // 8.400 encuestas realizadas, Sr. Pte., hemos logrado determinar en los // distintos barrios, aquello que se llama la patología de riesgo. Que es una determinada cantidad de gente, que no voy a entrar en el punto de vista técnico, que necesita un seguimiento cercano, y esto cómo se logra, los distintos diagnósticos y demás, se logra por supuesto con el trabajo inestimable y a destajo y sé que llevan trabajados sábados y // domingos, del Dr. Woyciak, el cual se ha encargado prácticamente de // hacer todo este tipo de tabulación, y en el cual trato de colaborar // humildemente lo más estrechamente posible. No es un tema médico para desarrollar en forma plena en este Recinto, pero me veo obligado a hacerlo, porque sinceramente Sr. Presidente, sentí en un momento dado que // estaba torpedeando un Plan donde realmente lo único que busca es la // salud de la Comunidad. Sr. Pte., no he podido traer, tengo, pero hubiera sido demasiado engorroso pedir un TV, y una casetera, porque tengo documentado en un video, y lo invito a Ud. Sr. Pte. y a cualquiera de // los Concejales a poder verlo, es documentación no de la China ni de // Japón, sino documentación de patologías vividas y de pacientes, de vecinos del partido de Bolívar. Sr. Pte., acá tengo una carpeta con nombres y apellidos de los pacientes, a los cuales se les ha hecho diagnósticos, que le puedo decir algunos, porque no voy a enumerar toda esta carpeta, pero hay algunos que sí, merecen mencionarse. Carcinoma vasocelular sólido, uno de los vecinos, de los cuales se ha operado de la piel y, por supuesto, curación del 100%. Sr. Pte., hasta hace no mucho tiempo me decían que en Bolívar no había melanoma, y la cuestión es que a partir de este Plan han aparecido muchos melanomas, con sus nombres y apellidos por supuesto: Melanoma maligno, nivel 3 de Klarks, eso quiere decir que hemos llegado un poquito tarde. Sr. Pte., seguiríamos hablando, en más de 8.400 pacientes porque no es cuestión de decir 8.400 como si fueran meros números, son 8.400 pacientes con alma, con espíritu, // con su organismo, con su cuerpo, con el sentir como lo puedo tener yo // o Ud., y por lo tanto esa gente, cada uno de esos números del 1 al 8400 tiene la importancia total que puede tener nuestro padre, nuestra madre o nuestros hijos, así debemos proceder y no hablando y hablando y // haciendo poco, no hablando y hablando y queriendo destruir lo que ya de alguna manera está en camino. Sr. Presidente, con este ejemplo, con nombre y apellido, y si Ud. quiere, cuando guste, lo vamos a visitar a // los pacientes porque no es algo ficticio. Este es uno de los mayores logros del Plan Preventivo, fíjese Sr. Presidente: "Pequeño carcinoma in situ", reitero "in situ", era una pequeña muestra, y que esto, tiene la gran ventaja quizás sí del médico, pero es mérito de quien hizo // la encuesta porque están realmente entrenadas de tantas, que todos los sábados nos juntamos con el Dr. Woyciak cuando podemos y a su vez damos las instrucciones. Cuando se le preguntó a este hombre en la cartilla // si tenía alguna mancha, porque una de las preguntas es si tiene alguna lesión en la piel, alguna mancha que en los últimos tiempos podría haber cambiado de pigmentación o tendría alguna molestia, el señor le dijo que no, "¿y eso que tiene ahí en el labio? ¿qué es?", "nada, lo // tengo hace poquito, le pongo una crema y voy tirando". "No, Ud. tiene que ir a ver un Dr." Resultó ser este problema, es decir, que realmente esto es lo que nos da la satisfacción, y es lo que nos permite // decir por qué hablamos de la prolongación de vida. Para no aburrirlo, // Sr. Presidente, pido disculpas, vamos a ir sintetizando, mira Sr. Pte. hay cosas, le pido disculpas porque cuando veo injusticias y cuando // quieren torpedear cosas que de alguna manera se están realizando con seriedad y que si Dios quiere lo vamos a seguir realizando contra viento y marea, lo más importante, aquel ejemplo que le dije, surge otro // que le llenaríamos la cabeza a todos los vecinos con ejemplos, pero no me queda otra porque es la realidad de nuestra salud, no la de Japón ni China, está pasando en Bolívar, me puede pasar a mí, al vecino y a // cualquier persona. Si nosotros no agotamos todos los medios de llegar // en los primeros eslabones de una enfermedad, vamos a estar hasta el // cansancio haciendo diagnósticos de cáncer inoperables, vamos a estar // hasta el cansancio, cuando el paciente se acuesta en la camilla, palpando tumores, eso, el Plan pretende no llegar a esa situación, empezar // por lo menos el año 2000 con otra problemática en la salud de Bolívar, // haciendo solo una medicina

no con una problemática que nos descarnamos haciendo solo una medicina

saría, pero la mejor medicina, Sr. Presidente, es la medicina preventiva, y fíjese, nombre, apellido, y domicilio, está a su entera disposición, no puedo, por supuesto decirlo en forma pública. Un señor, de // los cuales tenía una muestra de sangre en la materia fecal, pero había interpretado que se trataba de un problema de hemorroides, incluso se/ estaba colocando una crema al respecto. Se le hicieron los estudios / correspondientes, se diagnosticó un pólipo de un centímetro y medio, se le extirpó y mandó a analizar, y se encontró que ya, en algunas áreas/ se observaba desviación de las glándulas normales, ya había una desvia- ción de la célula. Por supuesto el anatomo-patólogo aconseja un con- trol periódico. Sr. Pte., hay otros puntos por tratar, pero quiero, / porque en este HCD se aprobó una ordenanza, y esa ordenanza habla cla- ramente de dos personas para hacer las encuestas además del médico-je- fe, quiero seguir adelante con esa situación, no ahora, por ejemplo, // que ha quedado una persona nada más para las encuestas, porque lo úni- co que hacemos así es retardar en llevar este plan preventivo adelante y la salud no espera. Un año puede ser mucho para cualquier vecino, un año podría haber sido mucho para este ejemplo que di del pólipo y en / esta carpeta hay para seguir dando ejemplos. Sr. Presidente, de qué le voy a hablar, incluso el Dr. Salonia es testigo, de las diabetes ocul- tas que hemos diagnosticado, de que le voy a hablar de las eplipsias/ ocultas, que no sabían que tenían; qué le voy a hablar de los quistes/ hidatídicos diagnosticados; de qué le voy a hablar de tumores a nivel/ renal diagnosticados, de qué le voy a hablar de criptorquidia en un // chico de 9 años, que tenía los dos testículos fuera de lugar y si se -- guía en esa situación, en el futuro, no iba a tener, iba a ser una per- sona estéril y se operó y actualmente va a ser un hombre de bien; de/ qué le voy a hablar de una criatura que tenía una hipoacusia y el pro- blema era una perforación timpánica y fue necesario una reoaración /// plástica. Sr. Presidente termino marcando humildemente que através de/ todo este tiempo nos ha permitido formar, o mejor dicho, enunciar 10// principios del Plan: 1º) Es perfectamente adaptable a las condiciones// de nuestra Comunidad, 2º) Ganarse la confianza de la Comunidad para que ésta sea perceptiva y, al mismo tiempo, divulgar el autocuidado. 3º) / Flexible para realizar algún cambio o iniciativa profesional o de la / misma comunidad; y es flexible, no es perfecto, nadie lo dice, porque/ aquel ser humano que dice que es perfecto desde ese mismo momento de/ jé de ser humano, caben todas las correcciones habidas y por haber, y/ anticipo, hubo correcciones brindadas prácticamente desde la comunidad porque a partir del número 3.000 de las encuestas, empezamos a pregun- tar los tipos de alimentos, que dan lugar a otro trabajo de investiga- ción. 4º) Práctico y sencillo, obteniendo el máximo de rédito en la sa- lud con el menor costo. Esto prácticamente no es que necesitamos alta / complejidad. Muchas veces con las encuestas, la buena observación del/ médico jefe y la buena observación de los médicos que lo rodean, de / los especialistas. pidiendo un determinado estudio, se llega a diagnós- ticos realmente importantes/ Y fíjese Sr. Presidente que este Plan so- lo hace preguntas inherentes a la salud. 6º) El personal para la reco- lección de datos es debidamente seleccionado. 7º) El Plan es supervisa- do en la misma área programática, acá no es que estemos escondidos de- trás de un escritorio, si se está en B. Latino, allí vamos, conversa- mos, incluso con las enfermeras que nos dan datos importantes, es de- cir se va a la misma área. Y así seguimos. Quiero terminar con una con- clusión: dejar de perseguir al hombre enfermo, dejar de ir detrás de la enfermedad, porque si arrancamos siempre así la estadística habla que/ casi siempre vamos a llegar tarde, por eso decimos que las actividades serán concebidas en una labor de equipo, tratando de lograr un binomio médico-hombre sano, que se anteponga al médico-hombre enfermo, para / decir así: salud para todos en el año 2000 . Sr. Presidente, esto da// para mucho más, está tddo documentado desde el punto de vista estadís- tico, desde el punto de vista en cada uno de los barrios, cada una de/ las personas tienen su hoja, sus antecedentes. etc., y están enmarca- dos dentro de lo que corresponde una determinada manzana. Sr. Presi- dente, lamento, realmente, pero quería ser lo más sintético posible, / pero acá lo que más me llama la atención es la poca predisposición y / la poca importancia que el Secretario de Salud le ha dado a esta cues- tión, y debo, porque no me gusta polemizar en forma pública y creo q' acá me gustó lo que se dijo en el Recinto de entrada. Porque las cosas

///

entre nosotros como una familia debemos hablarla entre nosotros, pero / no me puedo quedar de ninguna manera en silencio, con respecto a un comunicado que salió en el diario, donde habla el Secretario de Salud de / un acuerdo con el Dr. Bucca, el Dr. Woycick, Amelia Alvarez, eso después de lo que pasó cuando se dejó cesante a esta persona de las encuestas y separaron a la asistente social que la llevaron al Hospital, no hubo ni / una conversación en absoluto con el Secretario de Salud. La única conversación que tuve con el Secretario de Salud fue a raíz de una persecución que tuve que hacer para poder dialogar y llevarle humildemente Sr. / Pte. una carpeta de esta característica, con el jefe del Plan Preventivo, el Dr. Woycick, a su despacho, y en algún momento nos había citado / a su domicilio, que fuimos, pero por cuestiones de su trabajo y demás, / estuvimos tomando un café en su casa y demás, pero no apareció. Así que eso fue la realidad de todo lo sucedido. No quise salir al encuentro en forma pública a decir que no había un acuerdo porque no hubo ni un llamado telefónico. Es decir que hago extensivo lo manifestado por el presidente de nuestro Bloque y la Presidente de la UCR, Dra. Alicia Lamarque, que también algunos funcionarios deben de mantener la condición de tal y dejar la soberbia y el autoritarismo un poco de lado. Nada más Sr. Presidente." - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Me parece muy bien la pasión que le ha / puesto el Dr. Bucca a las palabras del plan, porque es el padre de esta criatura y nosotros, en el año que lanzó el Plan, humildemente con / el Concejal Goñi asistimos a así todas las presentaciones en los barrio Yo cuando se presentó el proyecto me puse inmediatamente en contacto // con el Secretario de Salud, me manifestó que habían entrado en un compás de espera en el mes de enero, pero que ya estaban trabajando nuevamente que tenían más del 90% de los barrios encuestados, por eso que se había hecho más lenta la marcha del plan, pero que de ninguna manera se iba a trabar la marcha. Pero le manifiesto al Dr. Bucca que desdeeste Bloque, adherimos en un todo a este Plan, y vamos a luchar conjuntamente con él para que siga, porque también lo hemos manifestado en la campaña política, de adherir y seguir manteniendo el Plan, que era una de las formas / de que la gente confiara en el sistema democrático y en las instituciones, cuando nos poníamos de acuerdo en lineamientos básicos y no solamente porque lo había hecho otro gobierno se intentaría cambiar. Por eso le quiero transmitir un poco al Dr. Bucca la tranquilidad, si en algo le sirve, de que tiene la adhesión de este Bloque para mantener la / continuidad de este Plan." - - - - -

El expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 5. E. EXP. Nº 3248/96:(PJ): Resolución solicitando al Intendente / Municipal informe motivos de desvinculación laboral de la Srta. María / Angélica Martínez. El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "La Srta. Martínez no solamente la conozco porque trabajaba, no sabía que no estaba más, en / Barrio Latino, más allá de ser una persona capaz y responsable y que colaboró mucho con la atención de la sala y con la señora Amelia, que era la encuestadora, creo que se sentía bastante cómoda y por sobre todo // muy útil a la sociedad a pesar de su problema. Pienso que valorando sus aptitudes para el trabajo y considerando también que sentirse útil le / hace muy bien psíquicamente, debe reconsiderarse la desvinculación de / esta señorita. Es un pedido especial. No tengo amistad con esta señora, la he visto trabajar porque los médicos y los que no son médicos, sabemos que a veces, brindarle un lugar de trabajo a una persona con una capacidad, lo ayuda mucho a superarla. Y si a esto le agregamos que esta Sra. ha cumplido muy bien su función, creo que sería conveniente que este HCD preguntara porqué no está más, si obedeció a la reestructuración que se está haciendo, que se contemple este caso en especial." - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Si Sr. Presidente, a las consideraciones / hechas por el Dr. Salonia, quiero agregar que cuando estuve hablando hace un momento sobre la población de riesgo, fijese esta Sra. la función además de las encuestas, cuando estamos realizando las encuestas, se determina por ejemplo, que hay personas que en algún momento fueron tratadas en forma oportuna, con el médico correspondiente, generalmente se / trata a veces de una mujer que se le ha hecho una mastectomía, por un // problema maligno, el médico le ha indicado que debe hacerse un trata -
///

miento radiante en Olavarría, y mediante estas encuestas habíamos encontrado que muchos pacientes no cumplían con el tratamiento postoperatorio, se quedaban satisfechos con la cirugía y quizás iban una o dos veces nada más y después por cuestiones personales o porque ya sentían bien abandonaban el tratamiento. Entonces a raíz de esto surgió y hay una ordenanza que creó el Comité de Tumores, esta señora, además de las encuestas tenía que efectuar un seguimiento de estas personas / para que nos diera la seguridad de que cumplía con el tratamiento oncológico respectivo. Y a su vez esta persona necesita un tiempo prudencial, necesita una preparación que damos los médicos con respecto / sobre todo a las preguntas dirigidas que tienen que realizar y si a eso le agregamos su problema de discapacidad, creo que es algo a tener muy en cuenta. Por otra parte la ordenanza habla de dos personas que hacen las encuestas y en este momento sólo tenemos una." - - - - -

El expediente es girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.F. EXP.Nº 3250/96:(UCR): Minuta solicitando a Telefónica Argentina TE Público en B. Las Flores. E, girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.G. EXP.Nº 3251/96:(UCR): Resolución solicitando a Telefónica/Argentina TE Público en Terminal de Urdampilleta. E, girado a Comisión

Punto 5.H. EXP.Nº 3252/96:(UCR): Resolución solicitando al Banco Nación prórroga en vencimiento de deudas de productores agropecuarios, La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Este Bloque considera que, dadas estas situaciones de emergencia, que se trate la resolución sobre tablas.". El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Nuestro Bloque está de acuerdo con algunas modificaciones al proyecto original, y digo porque a nivel de la provincia de Bs As, ayer o anteayer el gobernador de la Pcia ha lanzado un plan de prórroga por 10 años para deudas de los productores por emergencia agropecuaria, tomadas entre 1983/1993 y consolidadas al 29// de febrero de 1996/ a una tasa de interés del 9,5% También, incluso lo conversamos con el Sr. Pte y Ptes. de Bloques, autoridades de la Sociedad Rural de Bolívar y productores de la zona han realizado gestiones ante el Banco de la Nación, con sus autoridades, y creo que en pocos días más va a venir un Director del Banco de la Nación a Bolívar, sería en consecuencia conveniente a nuestro juicio modificar la minuta de la UCR, mocionando directamente como se ha hecho por entidades, la refinanciación por el término de 10 años, al igual que lo ha hecho la provincia. Quizás sea conveniente pasar a cuarto intermedio para la redacción o que por Secretaría se tome nota y se haga." - - - - -

El Sr. Presidente: "Es decir que la propuesta es adherir a la minuta// cambiando con una refinanciación más amplia". MARTINI: "Sería pedir la refinanciación a 10 años, con un período de gracia de dos años, es decir que durante el 96 y 97 no se devolvería capital y así sucesivamente en el período comprendido hasta el 2005, hasta llegar al 100% de capital con una tasa de interés del 9,5% anual". LAMARQUE (UCR): "Sí, estamos de acuerdo, y que la resolución se modifique por Secretaría." - - - - -

Sometido a votación es aprobado sobre tablas por Unanimidad, con la modificación mocionada por el Concejal MARTINI (PJ), quedando así sancionada la siguiente: - - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse a las autoridades del Banco de la Nación Argentina - - - - - tina a los fines de solicitarle la refinanciación de las / deudas consolidadas al 29 de febrero de 1996, y que correspondan al período 1983/1993, a 10 años, con un período de gracia de dos años para // los productores agropecuarios del Partido de Bolívar.

ARTICULO 2º: Dirigirse a las entidades representativas del sector, a // - - - - - los efectos de que, por la vía que corresponda, hagan llegar los reclamos correspondientes a las autoridades del Banco de la / Nación Argentina.

ARTICULO 3º: De forma. - - - - -

Punto 5.I. EXP.Nº 3254/96:(UCR): Minuta solicitando a Telefónica Argentina destaque en forma permanente personal técnico para reparación de / líneas. La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): solicita el tratamiento sobre

tablas. Sometido a votación, el mismo se aprueba por Unanimidad. LAMARQUE: "Consideramos que en la era que estamos viviendo no puede ser que debamos esperar 24 ó 48 horas para resolver cuestiones de nuestros TE, especialmente en casos, considerados en la minuta, para lugares públicos donde es tan necesario este servicio, por eso solicitamos que Telefónica destaque una cuadrilla para esas emergencias." Sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse a Telefónica de Argentina de Bolívar a los fines de solicitarle gestione ante quien corresponda, que este HCD vería conagrado que la empresa destacara en la Ciudad de Bolívar, en forma permanente, personal técnico para la reparación de líneas u otros inconvenientes ocasionados a los usuarios del servicio.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 5.J. EXP. Nº 3259/96:(UCR): Resolución solicitando al Consejo Provincial de la Mujer incremento en las partidas del Plan Alimentario Nacional. L. Concejal Sra. LAMARQUE (UCR) solicita el tratamiento sobre tablas. Sometido a votación, se aprueba por Unanimidad. LAMARQUE: "Solicitamos la aprobación por la situación que está viviendo nuestro país, la falta de trabajo, particularmente no estoy de acuerdo con el asistencialismo de por sí, pero este tipo de situaciones que en este momento son muy acuciantes, estamos teniendo permanentemente pedidos de la gente y cada vez se incrementan más, por eso consideramos que es urgente y lo dejamos a consideración del Bloque Justicialista."-----

L. Concejal SRA. MARCH (PJ): "Tengo la suerte de ser la representante del Consejo Pcial. de la Mujer en el Distrito de Bolívar. Cuando la gestión del Dr. Reina teníamos un permanente diálogo con la Directora de Bienestar Social y con esta institución provincial que da respuesta institucional y personal a todas las necesidades. El año pasado, debido a los argumentos que acaba de enumerar la Concejala, pedimos un incremento y nos fue concedido como una excepción. Esa medida de excepción tenía dos condiciones: primero que el Consejo Provincial de la Mujer no tiene un presupuesto adaptable trimestralmente, sino que se mueve con cifras estimativas en forma global, es decir anualmente, este aumento en el aporte de lo que recibía Bolívar como asistencia de la Pcia tenía una segunda condición, era que también había llegado a Bolívar la colaboración del gobierno nacional a través de las bolsas de mercaderías que se entregan en las asociaciones de jubilados y el plan que baja por el Mº de Acción Social de la Nación. Todas estas medidas hacen que creo sea difícil revertir o cambiar nuevamente el cupo de lo que llega a Bolívar, pero de todos modos lo votamos afirmativamente porque sabemos que la necesidad existe. Esto lo digo a título informativo porque hoy me dijeron que será casi imposible que nos den más cupo."-----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse al Consejo Provincial de la Mujer, a los efectos de solicitarle contemple un incremento en las partidas de alimentos, colchones, chapas de cartón, frazadas, botas, medias, etc., para el Partido de Bolívar a los fines de satisfacer la creciente demanda de lo anunciado anteriormente a los efectos de poder incluir en el sistema a la mayor cantidad de personas, que reuniendo los requisitos necesarios no pueden acceder a los beneficios del plan alimentario nacional.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 5.K. EXP. Nº 3260/96:(PJ): Resolución solicitando al DE/ instrumente recaudos para asegurar estabilidad de la estructura resistente del Teatro Coliseo. El Concejal Ing. PISANO (PJ): "Quiero aclarar el motivo de presentar este proyecto. Es advertir a las nuevas autoridades del DE, del potencial peligro que reviste la estructura resistente del Teatro Coliseo Español, que es de características metálicas, y que se ve afectada por un problema de corrosión progresiva. Haciendo un poco de historia, a mediados del año 94, cuando se encontraba cum-

un poco de historia, a mediados del año 94, cuando se encontraba cum-

pliendo tareas en el ~~Secretaría~~ Secretaría de Obras Públicas, conjuntamente con/ la gente de la Secretaría, advertimos ese inconveniente e inmediatamente nos abocamos a realizar un estudio técnico que determinara fehacientemente el estado de seguridad de la estructura. Fue así como de las 7 8 columnas que sostienen las bandejas de primer y segundo piso, determinamos que algunas se encontraban por debajo de los coeficientes de / seguridad admisibles para sobrecargarlas. Luego, con la aparición del/ Plan para la Reconstrucción del Interior Bonaerense, Etapa II, se vio/ una puerta de salida para esto, se elaboró el proyecto técnico y se // presentó ante el Mº de Obras Públicas el 26 de diciembre de 1994, con/ un presupuesto de 30.000 pesos. Hasta el día de la fecha aún no se ha// tenido una respuesta oficial, por eso es conveniente que ante espec- táculos públicos de este año, es conveniente repito prohibir en forma/ determinante el acceso a las bandejas del primer y segundo piso. Este/ proyecto no se había pedido sobre tablas, pero dada la importancia que reviste en cuanto a la seguridad de las personas, este Bloque quiere// pedir que se considere esta moción." LAMARQUE (UCR): "Sí, nosotros acep- tamos el tratamiento s/tablas porque consideramos que es muy importan- te lo que está en juego. Esta mañana me he entrevistado con el Direc- tor de Planeamiento, I g. Rivadeneira, quien me ha facilitado copia // del estudio, un estudio muy exhaustivo, realmente que la mayoría desco- noce, es un estudio bastante serio, están todas las columnas afecta- das por una corrosión, aparentemente las vigas de hierro dentro de la / columna se están oxidando, entonces corre serio peligro. El me ha ma- nifestado que están esperando los fondos de la II Etapa del Plan de // Reconstrucción del Interior Bonaerense, por lo tanto es un costo bas- tante alto para asumirlo la Municipalidad. De todas maneras se han to- mado los recaudos necesarios para cuando hay espectáculos, porque en / el último, lo estuve charlando con la Directora de Cultura, se prohi- bió subir al primer y segundo piso. Lo que corren peligro son las ban- dejas, el resto de la estructura del edificio está en buenas condicio- nes, de todas maneras se tomaron todos los recaudos. Aprobamos".- - - -

Sometido a votación se aprueba por Unanímidad, quedando sancionada la/ siguiente:- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de que instrumente los re- caudos técnicos necesarios que crea conveniente a fin de a- segurar en forma provisoria la estabilidad de la estructura resistente del Teatro Coliseo Español, hasta tanto se inicien las obras de refuer- zo proyectadas, para lo cual sería prudencial que no transcurra mucho/ tiempo más.

ARTICULO 2º: Prohibir, sin excepción alguna, el uso de las bandejas de// los pisos sobre la planta baja (1º y 2º) por parte de pers- onas y/o cualquier otro tipo de sobrecargas que pudieran incrementar el/ peligro potencial de derrumbes imprevistos.

ARTICULO 3º: En forma.- - - - -

Punto 5.L. EXP. Nº 3261/96: (PJ): Resolución solicitando al Mº de Obras Públicas de la Provincia marcación de la ruta 65 tramo Bolívar-Daireaux El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Quería comentarle, me parece bien la// inquietud del Bloque del PJ. Si quieren podemos, porque es de ustedes, tratarlo s/tablas." Sometido a votación es aprobado por Unanímidad el/ tratamiento s/tablas SARDIÑA: "El D.E. a través de la Delegación de // Urdampilleta, con fecha 23 de febrero le envía una carta al Sr. Inten- dente, a su despacho donde le indica o sugiere, que con carácter de ur- gente peticione a las autoridades que correspondan la marcación de / la ruta 65 tramo Daireaux-Bolívar, "esta necesidad surge a consecuen- cia de los reiterados accidentes ocurridos en el último mes. Propongo/ también la señalización en la rotonda Daireaux y la rotonda de las rutas 226 y 65 donde se mencione en los carteles la localidad de Urdampille- ta y firmaba el Delegado Miguel Enrique Spaltro Hay dos artículos de - más publicados en La Mañana, uno del 2 de febrero que habla de la mar- cación y señalización; y otro de fecha 24 de enero que ya se habla de/ la marcación vial. Tengo también en mi poder, una carta enviada por el Intendente Dr. Juan Carlos Simón y el Secretario de Gobierno, Egc. Erre- ca, al Sr. Ministro de O. y S. Públicos de la Provincia, Escribano Hu- go David Toledo, donde se le pide la marcación y señalización de la ru- ta/ Pero sumemos esfuerzo, nos parece buena la idea, quería sólo comen- tar que el DE trabajaba sobre el tema."- - - - -

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al Mº de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, para que por medio del ente que corresponda, proceda a la marcación del tramo de la ruta 65 BOLIVAR -DAIREAUX, como así también a la señalización de curvas y contracurvas dado que al estar recién pavimentada se torna peligrosa la circulación / por la misma.

ARTICULO 2º: Informar de esta Resolución a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Bolívar para que también haga los reclamos correspondientes.

ARTICULO 3º: De forma.-----

Punto 5.M. EXP.Nº 3262/96:(PJ): Resolución solicitando al DE informe/ motivos por los cuales el Dr. Gabriel Gustavo Virgini ha sido separado del cargo como jefe interino de Hemoterapia del Hospital Sub-Zonal. El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Bueno, yo me interioricé del tema porque el Dr. Virgini, que es mi colega y amigo, me había planteado esta situación. Entonces no sólo hablé con el Dr. Virgini sino con el Director de Salud. Y el Director de Salud me explicó que de acuerdo a la Ley de Sangre debe haber un profesional especialista en hematología a cargo de Hemoterapia, o sea un profesional especialista en hemoterapia. Se lo ofreció al Dr. Virgini que siguiera en el cargo en forma interina, mientras realizaba en el año 96 el curso correspondiente para quedar habilitado como especialista en hemoterapia. Estoy diciendo que esto es lo que me manifiesta el Director de Salud. El Dr. Virgini prefiere, antes de hacer el curso, por razones laborales, que no le permitirían de su tiempo, separarse del servicio y pasar al servicio de Clínica Médica donde siempre estuvo. De todas maneras habría que pasarlo a la Comisión y que lógicamente la comisión averigüe cómo son las verdaderas circunstancias porque yo en cierta oportunidad, hablando con el Dr. Virgini me dijo que él, en esto, o sea en la parte de Hemoterapia él había pedido voluntariamente pasar a Clínica Médica. Y con respecto a la Dra. que viene de Olavarría, que es la Dr. Cardozo, esta mañana estuve con el Secretario de Gobierno y se está elaborando, ya está en la Secretaría de Gobierno/ la hoja de incompatibilidades por áreas y seguramente va a tener que optar entre el cargo de Bolívar y el de Olavarría, se empieza que va a optar por el de Bolívar. Con respecto si se va a hacer un llamado a concurso, en ese sentido tienen razón, porque yo creo que los cargos tienen que ocuparse por concurso, no se deben ocupar a dedo, para eso están hechos los concursos. Yo pediría en esta reunión que como hay muchos temas relacionados a la salud que deben ser aclarados porque a continuación tenemos algo sobre clínica médica y terapia, que se cite al responsable del área Salud para la próxima sesión y que venga a dar las explicaciones correspondientes. El tema que se trató hace un rato con respecto al Plan Preventivo es muy importante y yo creo que él merece el derecho a réplica, inclusive nosotros tenemos el derecho de preguntarle por qué se han cometido irregularidades, si es que se han cometido. Así que lo iba a decir al final de la Sesión, yo solicitaría, después lo podemos considerar, que en la próxima Sesión, o cuando lo determine la mayoría, se cite al Dr. Ravassi a este Cuerpo."-----

La Concejal Sra. MARTIN de Gentile (PJ): "Mucho se habla de la emergencia económica-financiera de la Municipalidad, y a veces se hacen remociones de cargo y le llegan a uno las inquietudes y nunca sabe quién dice la verdad y quién la mentira. Por eso yo considero que es acertado que se llame al Director de Salud, pero también sería muy importante que a través de la Presidencia de la Comisión de Higiene se convoque al Director del Hospital, porque él ha manifestado que el Dr. Virgini no quería seguir en sus funciones, y el Dr. Gabriel Virgini dice que fue sacado / intempestivamente, incluso hay una carta de APROHBO dirigida al Dr. Maluéndez, Director del Hospital, y a esta reunión se debería citar al Dr. Virgini, considero que hay un entredicho entre los médicos, nosotros a veces nos hacemos eco del comentario de algún profesional, pero también tenemos conocimiento de notas que se elevan. Nuestro Bloque considera que es muy importante que se trate este tema, porque si el Dr. Virgini/

venía desempeñándose como jefe interino de hemoterapia y lo venía haciendo bien, y es reemplazado por la Dra. Laura Cardozo y hay dichos// que el Dr. Virgini no quería seguir, o no quería hacer el curso que exigía el Instituto Provincial de Hemoterapia, pero también es cierto/ que había un plazo hasta el día 31/12/96 para que algún médico del plantel del Hospital se hubiera preparado sin que el Dr. Virgini fuera separado de su cargo. Por eso me parece bien que venga el Director de Salud, pero me parecería bien también que dentro de la Comisión viniera/ el Director del Hospital y el Dr. Virgini, porque tendríamos interés// en hablar personalmente con ellos."- - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "El Concejal Salonia solicita la inter- pelación del Secretario de Salud? concretamente" SALONIA: "Si". MARTI - NI: "Y sería conveniente que a través de la Comisión de Salud, como // dice la Concejal Gentile, se cite al Director del Hospital y al Dr. // Virgini. Está bien."- - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Bueno, yo tengo acá una nota del Mº de Salud de la Pcia. de Bs As, fechada en Azul, 25 de Enero del '96, firmada por la Dra. Marisa Martín y el Dr. César Turchetta que es el Director de Zona Sanitaria, y dice: "Sr. Director del Hospital, Dr. Maluéndez. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informar que en el día de la fecha realicé una visita de supervisión al servicio de Hemoterapia del Hospital siendo las conclusiones las siguientes: Planta física el servicio de hemoterapia posee planta física propia. Recurso humano: el servicio de hemoterapia está a cargo de un médico sin capacitación/ en hemoterapia, el plantel técnico está compuesto por 4 personas, 3 de ellos con título habilitante. Equipamiento: posee equipamiento propio" etc., etc., "funcionamiento: la atención del dador la realiza el técnico. Los estudios inmunohematológicos se adecúan a las normas," bueno, 7 lo demás es técnico, pero dentro de la observación que hace la Dirección de Zona Sanitaria IX, justamente habla que el servicio de Hemoterapia/ no está a cargo, o está a cargo de un médico sin capacitación. Creo q' sí, que hay que hacer lo que indicaba la Concejal Gentile, llamarlo / al Dr. Virgini y hablar después con el Dr. Maluéndez/"- - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Sí, para reafirmar un poco las palabras del Dr. Salonia, y para contestarle a la Concejala Gentile, que acá no se trata de si quería o no quería el Dr. Virgini. Tengo acá 3 // circulares, una con fecha 10 de marzo de 1995, firmada por la Dra. Eva Geminiani, director asociado del Instituto de Hemoterapia de la Pcia. / de Bs As, donde, la voy a resumir: "en el diagnóstico de situación se / detectó la necesidad de capacitación de un profesional médico en el // servicio de hemoterapia del Hospital, esto es indispensable para dar / cumplimiento con la disposición de la ley nacional de Sangre 22990/83/ y de las normas técnicas y administrativas, a fin de acceder a la habilitación del mismo", o sea, que por lo que podemos deducir de esta nota, es que no estaba habilitado porque no estaba a cargo de un profesional especializado en hemoterapia. Y le comunica durante el año 95 / que hay un curso que comenzaría en el mes de abril y terminaría en el / mes de diciembre, que se dictaría una vez por semana en La Plata. Tengo una segunda nota, del 24 de abril de 1995, de la misma profesional, donde le comunica que se están dando cursos en Bahía Blanca con una duración más corta, desde agosto hasta diciembre y donde encabeza la nota encabeza diciendo: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud." - o sea al/ Dr. Cordeu que era el director del Hospital en ese momento - "que el / Mº de Salud tiene programado proceder a certificar la habilitación de / servicios de hemoterapia durante el próximo año" o sea durante este año, para hacerlo tenía que haber un profesional a cargo y ese profesional tenía que realizar un curso que duraba, aproximadamente un año. Y 7 la última nota donde le informo, a dirigida, ya con fecha reciente, febrero 15, a efectos de informar de las actividades y normas de la Pcia. de Bs As a fin de acceder a la certificación de la transfusión. Quería // comentar que no es si quería o no quería, sino que tenía que querer / porque así lo exige la ley de Sangre que se pone en vigencia a partir del 1º de enero del 97, pero los servicios se iban a empezar a habilitar durante el año 96. Acá está toda la documentación relacionada."- - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, tengo otra nota de fecha 10 / de marzo del 95, dirigida al director de Zona Sanitaria de parte de la Dra. Geminiani, del Instituto de Hemoterapia de la Pcia de Bs As en e-

lla expresa que la Ley Nacional y las normas de la provincia de Bs As establecen que los servicios de hemoterapia, tanto públicos como privados, deberán funcionar a cargo y bajo la dirección de profesionales/especialistas o especializados en hemoterapia e inmuno hematología / quienes serán responsables de todas las tareas médicas, técnicas y administrativas." - - - - -

La Concejal Sra. GENTILE (PJ): "Yo no digo que Hemoterapia no tenga q' estar a cargo de un profesional especializado en la materia, yo me baso en una nota que la APROHBO le manda al Dr. José María Maluéndez, y solamente solicita, porque para hacer este curso no era necesario nombrar a un jefe de Hemoterapia hasta el 31/12/96, o sea que cualquier médico del Hospital hasta esa fecha podía hacer el curso. Nada más. La nota está firmada por el Dr. Tessari y el Dr. Virgini." - - - - -

El expediente es girado a Comisión. El Sr. Presidente: "Seguramente al Dr/ Ravassi como al Dr. Maluéndez lo vamos a tener que citar por Presidencia. No me quedó claro si es a la reunión de la Comisión de Higiene o a la próxima sesión del HCD". SALONIA: "Al Dr/ Ravassi a la reunión/ del Concejo y al Dr. Maluéndez y Virgini a la Comisión de Higiene". GONZI: "Está bien". - - - - -

Punto 5.N. EXP.Nº 3263/96:(PJ): Minuta solicitando al DE informe si cargos concursados para clínica médica y terapia intensiva serán confirmados o se llamará nuevamente a concurso. El Concejal Dr. SALONIA (UCR) "Bueno, con respecto a los concursos que se realizaron para Terapia / Intensiva, eso fue el año pasado, donde se estableció una lista de ganadores con un puntaje, no recuerdo si 6 médicos o 7, pero era para Terapia Intensiva, que no es lo mismo que Terapia Intermedia. Ahora lo que se va a implementar posiblemente en el Hospital es Terapia Intermedia, por lo tanto ese concurso que específicamente es para T. Intensiva pienso / que no va. Y por otro lado, para habilitar la T. Intermedia, en primer lugar, como marca la Ley de Carrera, debe hacerse un concurso cerrado, o sea entre los profesionales que concurren al Hospital; si no se llegan a cubrir los cargos entre ellos, recién entonces para los cargos // faltantes se hace un concurso abierto." - - - - -
El expediente es girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.N. EXP.N 3265/96:(UCR): Decreto declarando de Interés Municipal el programa de control y erradicación de brucelosis bovina en el Partido de Bolívar. La Concejal LAMARQUE (UCR) solicita el tratamiento sobre tablas. Sometido a votación, resulta aprobado por Unanimidad. SARDIÑA: // "Es por todos conocido la importancia para la Salud humana de la erradicación de la brucelosis, que es una zoonosis muy importante. Y también/ es muy importante que el municipio tenga una activa participación en estos planes de lucha que usan como estructura los entes o fundaciones que están luchando con tanto éxito contra la fiebre aftosa a nivel del // país. También es bueno recordar que el DE, desde el año 1990 tiene un // representante en la Comisión Técnica de la Fundación de Lucha contra / la Aftosa, que bueno, tiene una activa participación, por eso lo que se // solicita es adherirnos, porque a través de la fundación y del municipio, // se pueden encarar muchas cosas a nivel de difusión y prevención de la / brucelosis, y también como complemento de una serie de medidas o de planes que van a venir a nivel provincia y municipio como estímulo para // los establecimientos libres de brucelosis." - - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo quería adherir a lo que ha dicho el Concejal Sardiña respecto a brucelosis. Quizás no ha sido tomada esta patología con la seriedad debida. Yo siempre dije que se trataba / el problema de aftosa porque implicaba un costo económico por la venta/ de vacunos, pero no se trataba el problema de brucelosis porque no disminuía en tanta medida la producción bovina. Pero esta patología nos / ocasiona al ser humano problemas muy graves y en nuestra zona es muy / grande el porcentaje de brucelosis humana, entonces adhiero a todo lo/ que dijo el Dr." - - - - -

El Sr. Presidente: "Si me permiten, yo también voy a hacer una apreciación profesional del tema de la brucelosis. Es solamente una información. El tema de la aftosa se usó para como una barrera arancelaria, se limitó con la excusa de que Argentina padecía fiebre aftosa, la entrada de carne, y aparentemente la próxima barrera será la brucelosis, estarían a punto de ejercer la limitación a países que no están libres de //

brucelosis , por eso es que creo que es tan importante"-----

Sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad, quedando sancionada el siguiente:-----

= DECRETO =

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal al Programa de Control y -----
-----Erradicación de la Brucelosis bovina, que se está llevando a cabo en el Partido de Bolívar, y que en su implementación intervienen organismos oficiales y privados.

ARTICULO 2º: Propiciáanse todas las medidas necesarias tendientes a a-----
-----poyar y difundir el referido programa.

ARTICULO 3º: Cúrsese copia del presente a los organismos oficiales: /
-----INTA, SENASA, M.A.A., Secretaria de Agricultura, Gadería/ y Pesca, y entidades intermedias relacionadas con el sector agropecuario, que se encuentren estrechamente relacionados con el programa.

ARTICULO 4º: De forma.-----

Agotado el Orden del Día, solicita la palabra el Concejal Dr. MARTINI / (PJ), y concedida expresa: "Si, muy brevemente, porque es un tema que recién he tomado conocimiento en el día de hoy. Nosotros el año pasado aprobamos en el HCD un crédito para saldar una deuda que tenía el municipio con la Coop. Eléctrica, del cual se pagó o se cobró, creo que el 50%. El otro saldo, creo que está depositado en el Banco Provincia desde los primeros días de febrero, pero se está discutiendo una interpretación de la Ley 11756 de saneamiento financiero. Yo considero y habiendo analizado en el día de hoy la ley, que la Municipalidad debe cumplir con lo establecido por la ordenanza y abonar la cuota correspondiente a la Coop. Eléctrica por aplicación de esta Ley. En consecuencia solicito que el Sr. Presidente tome contacto con el Intendente o con la Coop. Eléctrica a ver cómo es realmente la situación imperante a la fecha. Nada más."-----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, después de toda esta larga Sesión como Presidente de Bloque y Concejal nueva, y falta de experiencia, merece expresar mi satisfacción al haber podido realizar por primera vez una Sesión muy satisfactoria, en el sentido que hemos podido, hemos discutido sanamente, o quizás cada cual ha podido expresarse como corresponde dentro del ámbito de este HCD. Muchas gracias."-----

El Sr. Presidente: "Bueno, sólo me resta agradecerles, y lo voy a hacer en nombre de todos los Concejales, a todas las amigas y amigos de Bolívar que nos han venido a acompañar, y les reitero la invitación para que sigan haciéndolo en las sesiones venideras, realmente nos sentimos muy a gusto de tenerlos aquí."-----

Acto seguido el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. ESTERAN (UCR) a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, cuando eran las 0.30 horas.-----

MARTA E. OLIVERA
Secretaria HCD

HUGO GOÑI
Presidente HCD